

INDICE

SESIÓN ORDINARIA N°2432

Lunes 13 de febrero del 2023

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DEL ACTA

- 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2431 del 6 de febrero del 2023.

CAPÍTULO II

ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

- 2° Informe Integrado del Gerente General al segundo semestre del 2022.
- 3° Estados Financieros a diciembre 2022. Análisis. Visto bueno para la declaratoria de la confidencialidad.
- 4° Acuerdo Ejecutivo N°208-2022-TEL-MICITT del Presidente de la República y del Ministro de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones. Acuerdo Mutuo de devolución de RACSA específicamente en cuanto a la extinción parcial del Acuerdo Ejecutivo N125-MSP de fecha 16 de mayo de 1997.
- 5° Carta a la Gerencia con corte a la revisión intermedia al 31 de agosto de 2022 de la auditoría de los estados 31 de diciembre el 2022 y por el año terminado a esa fecha KPMG 12-12-2022, Plan de Trabajo para la atención de hallazgos. Visto bueno para solicitud de confidencialidad.
- 6° Comisión de Adquisiciones. Informe sobre el estado de ejecución de las contrataciones aprobadas al cuarto trimestre 2022 (Notas JD-92-2021, CA-3-2021).
- 7° Sinergia Corporativa. Modelo de Precios. Oficio del Comité de Vigilancia CV-62-2022. Confidencial (Acuerdo JD-721-2022).
- 8° Solicitud de autorización de viaje al exterior para la participación de RACSA en la capacitación en el Centro Global de Entrenamiento HUAWEI.
- 9° Solicitud de autorización de Viaje al Exterior participación en el evento Mobile World Congress 2022.
- 10° Temas estratégicos.

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

- 11° Informe Anual de Gobierno Corporativo RACSA.
- 12° Comités de Apoyo que integra a los miembros de la Junta Directiva.
- 13° Informe Gobierno Corporativo Período 2022 Grupo ICE.
- 14° Informe de Rendición de Cuentas periodo 2022. ICE Consejo Directivo 6560 0012-063-2023.
- 15° Comité de Vigilancia (Constitución). Respuesta a oficio JD-067-2023. ICE Consejo Directivo del ICE 6560 0012-067-2023.

CAPÍTULO IV

16°

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Liquidación Presupuestaria de RACSA correspondiente al año 2022.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2432

Previo a iniciar la sesión, la Presidencia de la Junta Directiva y la Secretaría de la Junta Directiva, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de Junta Directiva.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil cuatrocientos treinta y dos, celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas y veinte minutos del lunes trece de febrero del año dos mil veintitrés. Presentes; el Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños, ubicada en su domicilio; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su domicilio.

Ingresan en condición de invitados: En representación de la firma de auditores internos KPMG los señores: Randall Mora Acuña y José Fernández Vargas, ubicados en su domicilio. Por la Administración: el Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada, ubicado en su oficina; el Director Administrativo-Financiero a.i., señor José Mario Murillo Meléndez, ubicado en su domicilio; en representación de la Dirección de Negocios, el señor Gerson González Arrieta, ubicado en su domicilio; en representación del Departamento de Estrategia e Innovación, el señor Daniel Arias Calderón, ubicado en su domicilio; y la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2431 del 6 de febrero del 2023:

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, en su condición de Presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes a todos. Al ser las cinco horas con veinte minutos, vamos a iniciar la sesión ordinaria N°2432 de hoy lunes 13 de febrero del 2023.*

Como primer punto de la agenda, someto a aprobación el acta de la sesión ordinaria: N°2431 del 6 de febrero del 2023.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo y dan por aprobada el acta.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2° Informe Integrado del Gerente General al segundo semestre del 2022:

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6562 del 21 de febrero del 2023, según oficio 0012-112-2023, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2435 artículo 18.01 del 27 de febrero del 2023.

Artículo 3° Estados Financieros a diciembre 2022. Análisis. Visto bueno para la declaratoria de la confidencialidad:

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 del Capítulo II de la sesión 6564 del 07 de marzo del 2023, según oficio 0012-140-2023, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2437 artículo 8.02 del 13 de marzo del 2023.

Artículo 4° Acuerdo Ejecutivo N°208-2022-TEL-MICITT del Presidente de la República y del Ministro de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones. Acuerdo Mutuo de devolución de RACSA específicamente en cuanto a la extinción parcial del Acuerdo Ejecutivo N°125-MSP de fecha 16 de mayo de 1997:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: “*La Gerencia General en observancia a lo dispuesto en la sesión N°2426 del 19 de diciembre del 2022, mediante el oficio de referencia GG-177-2023 del 2 de febrero del 2023, solicita la autorización para que conforme a la recomendación emitida por las diferentes unidades administrativas de la Empresa, se le permita buscar un acercamiento con el Ministerio de Hacienda para plantear una propuesta de arreglo de pago por concepto de Canon de Regulación del Espectro Radioeléctrico y solicitar la condonación de los intereses generados por mora. Asimismo, plantea una ampliación de plazo para entregar un informe final una vez que se haya definido la situación con el Ministerio de Hacienda.*

Por mi parte estoy de acuerdo con la propuesta.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo con la propuesta planteada por la Gerencia General y se le instruye para que mantenga vigilancia estricta sobre este tema, y ante un hecho relevante presente de manera oportuna un informe a la Junta Directiva.

Artículo 5° **Carta a la Gerencia con corte a la revisión intermedia al 31 de agosto de 2022 de la auditoría de los estados 31 de diciembre el 2022 y por el año terminado a esa fecha KPMG 12-12-2022, Plan de Trabajo para la atención de hallazgos. Visto bueno para solicitud de confidencialidad:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 del Capítulo II de la sesión 6564 del 07 de marzo del 2023, según oficio 0012-139-2023, por un plazo de dos años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2437 artículo 8.01 del 13 de marzo del 2023.

Artículo 6° **Comisión de Adquisiciones. Informe sobre el estado de ejecución de las contrataciones aprobadas al cuarto trimestre 2022 (Notas JD-92-2021, CA-3-2021):**

El señor Rodolfo Corrales Herrera comenta: “La Gerencia General, en cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones: N°2310, N°2372, N°2378, N°2388, N°2400, N°2413 y N°2429, mediante el oficio de la Gerencia General GG-157-2023 del 1° de febrero del 2023, presenta el informe sobre el estado de ejecución de las contrataciones aprobadas por la Comisión de Adquisiciones al IV Trimestre del 2022.

En términos generales el informe rendido presenta el estado de ejecución de las contrataciones vigentes aprobadas por la Comisión de Adquisiciones, con un detalle de la fecha de aprobación, la descripción del objeto contractual, el nombre del contratista, el monto total adjudicado, la fecha de vencimiento del período contractual vigente, la posibilidad de prórrogas, en donde al cierre del cuarto trimestre del 2022 el Departamento de Proveeduría señala que los administradores reportan que los contratos se encuentran en ejecución de forma satisfactoria.

En observancia a lo dispuesto en las sesiones: N°2372, N°2378 y N°2400, en cuanto al concurso de adquisición 2017-PP-000194-0000800001, denominado “Instalación, operación y mantenimiento de las plataformas y servicios de infocomunicaciones de RACSA” la tercera y última prórroga del contrato finalizó el 13 de noviembre de 2022, por lo que se promovió una modificación unilateral al contrato

(aumento) por un plazo de 12 meses adicionales, para el periodo comprendido del 14 de noviembre 2022 al 13 de noviembre 2023, que actualmente se encuentra en ejecución.

En virtud de lo anterior propongo dar por recibido dicho informe.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, agradecen la información y la dan por recibida.

Artículo 7° **Sinergia Corporativa. Modelo de Precios. Oficio del Comité de Vigilancia CV-62-2022. Confidencial. (Acuerdo JD-721-2022):**

Se mantiene la confidencialidad de este tema, expresada desde la sesión ordinaria de Junta Directiva N°2151 del 21 de setiembre del 2017.

Artículo 8° **Solicitud de autorización de viaje al exterior para la participación de RACSA en la capacitación en el Centro Global de Entrenamiento HUAWEI:**

El Presidente señor Rodolfo Corrales Herrera, comenta: “La Gerencia General en el marco de la normativa vigente, mediante el oficio de referencia GG-210-2023 del 7 de febrero del 2023, somete a consideración y aprobación de esta Junta Directiva una propuesta para que cuatro colaboradores de RACSA participen en una capacitación en el Centro Global de Entrenamiento de Huawei derivado del Procedimiento por Principio N°2020PP-000002- 0000800001 denominado “Evolución a Redes Virtuales de Nueva Generación (por Excepción) (por Demanda), la capacitación se llevaría a cabo del 27 al 31 de marzo de 2023, en Estambul, Turquía.

La propuesta cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente, por lo que propongo acoger el acuerdo en los términos planteados por la Administración.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, acogen el acuerdo planteado por la administración.

Una vez analizado el tema, la Junta Directiva basada en la documentación aportada, acuerda:

Considerando que:

- a) Según lo establecido en el procedimiento por principio No. 2020PP-000002-0000800001 denominado “Evolución a redes virtuales de nueva generación (por excepción) (por demanda)”, RACSA acordó, mediante orden de compra 2020792, la línea de Servicio de capacitación o transferencia de conocimiento para la implementación, configuración y operación de plataformas de Red de Nueva Generación SDN.
- b) Debido a lo anterior, la capacitación se llevará a cabo, en el Centro Global de Entrenamiento, del 27 al 31 de marzo de 2023, en Estambul, Turquía; por motivo de cambio horario, es necesario que la salida de Costa Rica sea el día 25 de marzo 2023 y la fecha de regreso al país el 1 de abril 2023.
- c) El objetivo de participar en dicha capacitación es adquirir los conocimientos requeridos para que RACSA brinde a través de la Plataforma SDN servicios de conectividad punto a punto, y punto a multipunto, en la pila de protocolos Ethernet, siendo los servicios VPN capa 3, VPN capa 2, y conectividad a Internet los de mayor relevancia; asimismo, realizar la interconexión contra el Core IP, y ofrecer transporte a gran parte de los servicios brindados.
- d) La Dirección Gestión de Plataformas, mediante oficio DPDR-43-2023 del 17 de enero del 2023, justificó a la Gerencia General la importancia de la asistencia de RACSA en dicha capacitación, y para ello propone la participación de los señores Alejandro Moya Rodríguez, William Meneses Ramírez, Álvaro Sánchez Ortiz, Sebastián Sanabria Navarro, colaboradores del Departamento Planificación y Despliegue de Recursos, los cuales cumplen con el perfil requerido por su rol en la operación de los servicios y redes de la Empresa.
- e) La Gerencia General avala la solicitud de viaje al exterior requerida por la Dirección Gestión de Plataformas y eleva para aprobación de la Junta Directiva, mediante oficio de referencia GG-210-2023 del 7 de febrero del 2023, según competencia conferida en el artículo 15 del Reglamento de Viajes al Exterior para el Personal de RACSA.
- f) De conformidad con lo que se establece en el Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos vigente y el Reglamento de Viajes al Exterior para el Personal de RACSA, la Junta Directiva es el órgano competente para aprobar la participación de viajes al exterior.
- g) En razón de gestionar a la brevedad la confirmación de la participación por parte de RACSA, es oportuno y conveniente que este acuerdo se apruebe en firme.

Por tanto, acuerda:

- 1) **Aprobar el viaje al exterior y la inversión asociada de la participación de los colaboradores: Alejandro Moya Rodríguez, William Meneses Ramírez, Álvaro Sánchez Ortiz y Sebastián Sanabria Navarro en la capacitación a realizarse del 27 al 31 de marzo 2023 en Estambul, Turquía; saliendo del país el día 25 de marzo 2023 y regresando el día 1° de abril 2023.**
- 2) **Aprobar la dotación de recursos financieros, en la partida “Viáticos al Exterior”, al Departamento Planificación y Despliegue de Recursos (Centro Funcional N°135), por un monto total de US\$12.368,00 (doce mil trescientos sesenta y ocho dólares con 00/100), concernientes a gasto de tiquetes aéreos, viáticos (alimentación, transporte local, hospedaje) e imprevistos.**
- 3) **La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General. Acuerdo firme.**

Artículo 9° Solicitud de autorización de Viaje al Exterior participación en el evento Mobile World Congress 2023:

El señor Rodolfo Corrales Herrera indica: *“La Gerencia General, por medio del oficio GG-219-2023 del 8 de febrero del 2023, conforme a lo que establece la normativa vigente, somete a consideración y a aprobación de esta Junta Directiva, una solicitud de viaje al exterior, para que el señor Yandell Salazar Soto, Director de Gestión de Plataformas, participe en el evento denominado: “Mobile World Congress 2023”, que tendrá lugar en la ciudad de Barcelona, España del 27 de febrero al 2 de marzo del presente año.*

La gestión cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente, por lo que propongo adoptar el acuerdo en los términos planteados por la Administración.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo con la propuesta planteada por la Administración.

La Junta Directiva, basada en la documentación aportada y en los argumentos expuestos, resuelve:

Considerando que:

- a) **El Consejo Directivo del ICE, mediante el oficio de referencia 0012-033-2022 del 19 de enero del 2022, comunicó a la Junta Directiva y la Gerencia General el acuerdo tomado en la sesión N°6494, en donde se aprueban los “Lineamientos Estratégicos Básicos para la Implementación de la Tecnología 5G por parte del ICE y RACSA”.**
- b) **Mediante oficio de referencia 0060-140-2022 con fecha 18 de abril del 2022, se formalizó el Plan de Implementación 5G en el Grupo ICE, y se incluyó la designación de los funcionarios responsables de establecer la organización propuesta para la implementación de la tecnología 5G por parte del ICE y RACSA.**
- c) **RACSA debe desarrollar en conjunto con el ICE un plan para el despliegue de la red 5G, de forma que haga uso del espectro concesionado en la banda de 3.5GHz. En la actualidad se está en la construcción de la estrategia tecnológica y de negocio que permita realizar un despliegue que complemente y evolucione las soluciones móviles comercializadas a través de la marca Kölbi.**
- d) **El evento “Mobile World Congress 2023 (MWC GSMA)” es el Congreso mundial GSMA más importante de la Industria Móvil, este evento reúne a miles de ejecutivos de todo el mundo, con debates, conferencias y demostraciones innovadoras de aplicaciones de tecnología, el cual se realizará los días 27 y 28 de febrero y del 1° al 2 de marzo del año 2023, en la ciudad de Barcelona, España.**
- e) **Entre los temas de interés para la corporación que se estarán examinado en el evento, se encuentran: Aceleración de 5G, Realidad+, OpenNet y Todo Digital.**
- f) **La Dirección Gestión de Plataformas, en su oficio DGP-34-2023 del 7 de febrero del 2023, justifica a la Gerencia General la importancia de la asistencia de RACSA en dicho evento, y para ello propone participe el señor Yandell Salazar Soto, el cual cumple con el perfil requerido por su rol como miembro del equipo del proyecto 5G.**
- g) **El Departamento de Talento Humano y Cultura, mediante el oficio DTC-227-2023 del 6 de febrero del 2023 incorpora en el Plan de Formación y Capacitación y Desarrollo 2023-2024 la necesidad de capacitación de la Dirección de Gestión de Plataformas para el periodo 2023, con temas asociados al desarrollo de 5G.**
- h) **La Gerencia General avala la solicitud de viaje al exterior requerida por la Dirección Gestión de Plataformas y eleva para aprobación de la Junta Directiva mediante oficio de referencia GG-219-2023 del 8 de febrero del 2023.**

- i) De conformidad con los artículos No. 15 y 16 del Reglamento de Viajes al Exterior para el personal de RACSA, corresponde a la Junta Directiva el análisis y aprobación de la solicitud de viajes al exterior de los funcionarios de RACSA.
- j) En razón del plazo para confirmar la asistencia al evento es oportuno y conveniente que este acuerdo se apruebe en firme.

Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar la participación y la inversión asociada para que el señor Yandell Salazar Soto asista al evento “Mobile World Congress 2023 (MWC GSMA)” que se realizará los días 27 y 28 de febrero y del 1° al 2 de marzo del año 2023, en la ciudad de Barcelona, España, de conformidad con lo señalado en el oficio con referencia GG-219-2023 del 8 de febrero del 2023.
- 2) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General.
ACUERDO FIRME.

Artículo 10° Temas estratégicos:

No hubo.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 11° Informe Anual de Gobierno Corporativo RACSA:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: “Como siguiente punto, la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, mediante el oficio de referencia JD-OC-GC-03-2023 del 24 de enero del 2023, presenta a aprobación de esta Junta Directiva el Informe Anual de Gobierno Corporativo con corte al 31 de diciembre del 2022, el cual conforme a lo que establece el Código vigente, una vez aprobado debe ser remitido al Consejo Directivo del ICE y publicado en la página web de la Empresa.

En términos generales, el informe contempla los aspectos prioritarios y tareas que se han desarrollado para asegurar la implementación, puesta en ejecución y operación del sistema de gobernanza empresarial.

En virtud de lo anterior, también propongo dar por recibido el informe y acoger la propuesta de acuerdo”.

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, acoger la propuesta de acuerdo aportada por la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo.

La Junta Directiva basada en la documentación aportada, resuelve:

Considerando que:

- a) **Mediante acuerdo de la sesión ordinaria N°2411, artículo 13°, celebrada el 26 de setiembre del 2022, se aprueba el Código de Gobierno Corporativo de RACSA.**
- b) **Impulsar las acciones en el marco de lo que establecen las prácticas de gobierno corporativo es una necesidad empresarial, para la implementación de políticas, normas y órganos internos que apoyen la dirección de la Empresa y el aseguramiento en la rendición de cuentas, la equidad y la transparencia, en la relación con todas las partes interesadas: Accionistas, Junta Directiva y el cuerpo ejecutivo, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos.**
- c) **El artículo 80° del Código de Gobierno Corporativo de RACSA, establece como parte de las funciones del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, someter a aprobación de la Junta Directiva un informe anual de Gobierno Corporativo, con corte al 31 de diciembre de cada año. Una vez aprobado dicho informe será remitido al Consejo Directivo del ICE y tendrá además carácter público, debiendo publicarse en la página web de la Empresa.**
- d) **En cumplimiento a lo dispuesto, el Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo eleva a conocimiento de la Junta Directiva el Informe Anual de Gobierno Corporativo, mediante oficio de referencia JD_OCGC_03_2023, de fecha 25 de enero del 2023; el cual tiene comunica las acciones relevantes realizadas a nivel de Gobierno Corporativo, para el periodo 2022, los logros obtenidos de la gestión y las oportunidades de mejora que requiere el proceso, esto con el objeto de garantizar el alineamiento necesario para las tareas definidas en el desarrollo e implementación de las buenas prácticas de gobierno corporativo a nivel empresarial.**

Por tanto, acuerda:

- 1) **Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo para el período 2022, presentado mediante oficio de referencia JD-OCGC-03-2023.**

- 2) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que remita el informe supracitado al Consejo Directivo del ICE.
- 3) Encomendar a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo para que realice las gestiones necesarias para que se publique este informe en la página Web de la Empresa, en cumplimiento a lo que señala el Código de Gobierno Corporativo vigente.
- 4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo y de la Secretaría de la Junta Directiva.

Artículo 12° Comités de Apoyo que integra a los miembros de la Junta Directiva:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: “La Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, mediante el oficio de referencia JD-OC-GC-09-2023 del 6 de febrero del 2023, presenta a la Junta Directiva para valoración y aprobación una propuesta de conformación de los Comités de Apoyo en concordancia con la nueva integración de este órgano colegiado.

La propuesta tiene como objetivo operacionalizar a la mayor brevedad los Comités de Apoyo de esta Junta Directiva, por lo que sugiero acoger la propuesta de acuerdo en los términos planteados.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo.

La Junta Directiva, basada en la documentación aportada resuelve:

Considerando que:

- a) En el acuerdo tomado por esta Junta Directiva, en la sesión ordinaria N°2411, celebrada el 26 de setiembre del 2022, artículo 13°, se aprueba el Código de Gobierno Corporativo de RACSA.
- b) El Código de Gobierno Corporativo de RACSA, en artículo 29°, denominado Comités de Apoyo de la Junta Directiva, se establece que debido a la amplitud de responsabilidades que debe asumir este órgano Colegiado y con el fin de asegurar el adecuado desempeño, se crearán Comités de Apoyo en distintos campos estratégicos y especializados en donde se requiere ejercer un mayor control o un

seguimiento más frecuente. En concordancia con esto las buenas prácticas sugieren hacer explícito sus objetivos, composición y forma de trabajo.

- c) Los reglamentos para el funcionamiento de cada comité plantean en su artículo 7° que la integración del Comité será de tres miembros, al menos dos de ellos serán Directivos de la Junta Directiva de RACSA. El tercer miembro, independiente y externo a RACSA y que todos los integrantes ejercerán sus funciones ad honorem.
- d) En observancia a lo dispuesto y con el objeto de agilizar el proceso de operacionalización de dichos órganos de gobierno, el Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, eleva a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, mediante oficio referencia JD-OCGC-09-2023, de fecha 06 de febrero del 2023, la “Propuesta de Integración de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva.”

Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar la integración de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva de la siguiente forma.

Integrante	Comité de Auditoría	Comité Integral de Estrategia
Directivo Presidente	Vicepresidente Sra. Danielle Jenkins	Secretario Sra. Laura Paniagua
Directivo	Tesorero Sr. Erick Brenes	Vocal Sr. Luis Ramírez

- 2) La implementación de este acuerdo es responsabilidad del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo

Artículo 13° Informe Gobierno Corporativo Grupo ICE Período 2022:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: “La División de Estrategia del ICE mediante oficio de referencia 502-157-2022 del 22 de diciembre del 2022 solicitó a la Secretaría de esta Junta Directiva el levantamiento de varios insumos correspondientes a la Empresa con cierre a diciembre 2022, sobre la composición y cambios de la Junta Directiva, del Comité de Vigilancia, de la Alta Gerencia y de la Auditoría Interna, asunto que fue atendido dentro del plazo señalado mediante el oficio JD-101-2023 del 6 de febrero del 2023.

El objetivo de esta solicitud es consolidar información para el Informe de Gobierno Corporativo del Grupo ICE, como parte de la implementación de las mejores prácticas en temas de transparencia y rendición de cuentas.

Propongo darlo por recibido.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, agradecen la información y la dan por recibida.

Artículo 14° Informe de Rendición de Cuentas periodo 2022. ICE Consejo Directivo 6560 0012-063-2023:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: *“En la sesión N°2429 del 30 de enero del 2023, se acordó trasladar al Consejo Directivo del ICE en su condición de Asamblea de Accionistas, el Informe de Rendición de Cuentas de esta Junta Directiva, correspondiente al período 2022, con una cordial invitación para recibirlos en una sesión de este órgano colegiado para presentarles el resultado.*

El Consejo Directivo del ICE, mediante el oficio de referencia 0012-063-2023 del 8 de febrero del 2023, remite a esta Junta Directiva el acuerdo tomado en la sesión N°6560, en donde dan por recibido el Informe y solicitan realizar la presentación del mismo, de manera presencial, el próximo 14 de febrero, es decir mañana, en la sesión que tienen programada para esa fecha.

En virtud de lo anterior, procederemos conforme a lo indicado por el Consejo Directivo del ICE y rogamos realizar las gestiones necesarias para contar con la participación de todos los miembros de este órgano colegiado.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, agradecen la información.

Artículo 15° Comité de Vigilancia (Constitución). Respuesta a oficio JD-067-2023. ICE Consejo Directivo del ICE 6560 0012-067-2023:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, comenta: *“En la sesión N°2429 del 30 de enero del 2023, en el marco de la finalización del período de nombramiento del Comité de Vigilancia el 12 de enero del 2023,*

se acordó comunicar a la Asamblea de Accionistas de la Empresa que dicho órgano no está constituido, oficio JD-067-2023, dado que es competencia de ese órgano realizar los nombramientos.

De tal manera, el Consejo Directivo del ICE, mediante oficio de referencia 0012-067-2023 del 8 de febrero del 2023, comunica a esta Junta Directiva, que en la sesión N°6560 resuelve dar por recibida la gestión y autorizan al Presidente Ejecutivo del ICE, para que en ejercicio del Poder Generalísimo que ostenta, convoque y concurra llevando la representación del Instituto Costarricense de Electricidad en las Asambleas de Accionistas de Radiográfica Costarricense S.A. y Compañía Radiográfica Internacional Costarricense S.A., a realizarse próximamente y pueda con tal personería, realizar los nombramientos vacantes en el Comité de Vigilancia.

Agradezco al Consejo Directivo del ICE el apoyo brindado para disponer en el corto plazo con el Comité de Vigilancia constituido.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, agradecen la información y la dan por recibida.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 16° Liquidación Presupuestaria de RACSA correspondiente al año 2022:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, comenta: “A solicitud de la Gerencia General, he autorizado incluir este tema en agenda, debido a que existe un plazo perentorio para su presentación ante la Contraloría General de la República.

La Gerencia General, por medio del oficio de referencia GG-237-2023 del 9 de febrero del 2023, presenta a la Junta Directiva para su aprobación el informe de liquidación presupuestaria correspondiente al período 2022.

En términos generales el informe técnico presenta de forma detallada los resultados obtenidos en cada una de las partidas que componen la liquidación presupuestaria para el período 2022, los cuales califican como satisfactorios dado que los porcentajes de la ejecutoria están dentro de los parámetros previamente establecidos. Los Ingresos Corrientes muestran una ejecutoria del 92% y los Egresos del 78% respecto al presupuesto definitivo.

En virtud lo anterior, propongo dar por recibo el informe y acoger la propuesta de acuerdo en los términos planteados.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, aprueban la propuesta planteada por la Administración.

La Junta Directiva basada en la documentación aportada, resuelve:

Considerando que:

- a) **RACSA, al amparo de los términos y condiciones establecidos en el artículo 34 inciso a) de la Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones N°8660, debe remitir a la Contraloría General de la República la documentación presupuestaria respectiva para su aprobación dentro del límite de sus competencias, lo cual incluye la Liquidación Presupuestaria del año 2022.**
- b) **Corresponde a la Junta Directiva, como máximo Jefe de la Empresa, verificar y validar los resultados presupuestarios obtenidos durante el período 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 “Responsabilidad por el Sistema de Control Interno” de la Ley General de Control Interno, N°8292 y en el numeral 1.7. “Rendición de Cuentas” de las Normas de Control Interno para el Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República.**
- c) **De conformidad con lo establecido por la Contraloría General de la República en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, emitidas por medio de la Resolución R-DC-024-2012 del 26 de marzo del 2012 del Despacho Contralor, reformadas por la Resolución R-DC-073-2020, según lo publicado en el Alcance N°266 de La Gaceta N°245 del 7 de octubre del 2020 y específicamente en lo regulado en las normas 4.3.18 y 4.3.19, la Liquidación Presupuestaria correspondiente al año 2022 debe ser presentada antes del 16 de febrero del 2023.**
- d) **La liquidación presupuestaria para presentar ante la Contraloría General de la República y la Autoridad Presupuestaria, se encuentra sustentada en el oficio de la Dirección Administrativa Financiera DIAF-84-2023 del 08 de febrero del 2023.**
- e) **La Gerencia General, con referencia GG-237-2023 del 9 de febrero del 2023, una vez valorado el tema, lo eleva a conocimiento y consideración de esta Junta Directiva.**
- f) **Con el fin de remitir a la Contraloría General de la República la documentación**

presupuestaria respectiva para su aprobación en tiempo y forma resulta oportuno y conveniente declarar en firme este acuerdo.

Por tanto, acuerda:

- 1) **Aprobar la Liquidación Presupuestaria para el año 2022, con los siguientes valores:**
 - Presupuesto de Ingresos Ejecutados por **¢42,398,068 miles.**
 - Presupuesto de Egresos Ejecutados por **¢ 35,581,671 miles.**
 - Superávit Presupuestario del período de **¢6,816,397 miles.**
 - Superávit Real Efectivo Acumulado Año 2022 de **¢17,748,528 miles.**

La información cuyo detalle se presenta, está consignada a nivel de Partida, Subpartida y por Programas Presupuestarios, en los cuadros: Ingresos Totales, Egresos Totales por Programas Presupuestarios a nivel de Partida y Egresos Totales por Programas Presupuestarios a nivel de Subpartida.
- 2) **Instruir a la Gerencia General para que, en coordinación con la Dirección Administrativa Financiera, proceda con los trámites internos y externos para la presentación formal de la Liquidación Presupuestaria 2022 a la Contraloría General de la República y a la Autoridad Presupuestaria.**
- 3) **La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General. ACUERDO FIRME.**

El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, concluye: *“Se da por terminada la sesión virtual al ser las diecinueve horas y once minutos. Agradezco a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.”*